

**CONTRATO DE OBRA N° 27 /2025**

**"OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO ESPIRITU SANTO" MCN N° 39/2025 – ID N° 474.865**

Entre la MUNICIPALIDAD de la ciudad de San Lorenzo, domiciliada en la intersección de las calles España y San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. **FELIPE SALOMÓN CASOLA** en carácter de Intendente Municipal y el Abg. **SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HM CONSTRUCCIONES GENERALES** de **Hugo Rubén Meza Bogado**, domiciliada en las calles Próceres de Mayo esq, Juan XXIII, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay con RUC N° 1341169-1, representada en este acto por el Sr. **Hugo Rubén Meza Bogado** con Cédula de Identidad N° 1.341.169 en carácter de REPRESENTANTE LEGAL, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente "**Contrato de OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO ESPIRITU SANTO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**OBRA: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO ESPIRITU SANTO**

**Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

**Documentos adicionales del contrato**

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**H.M. CONSTRUCCIONES  
GENERALES**  
de **Hugo Meza**  
RUC: 1.341.169-1

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO  
SECRETARÍA  
GENERAL  
REPUBLICA DEL PARAGUAY  
Abg. Santiago Rojas López  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de San Lorenzo

**Misión:** "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

Los documentos adicionales del contrato son:

El proveedor y/o contratista adjudicado deberá presentar la Constancia original y/o Copia autenticada por Escribano Publico del Certificado de Cuenta Bancaria.

### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474.865

### Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 04**, convocado por la **Municipalidad de San Lorenzo**. La adjudicación fue realizada según **Resolución IMSL N° 1840 de fecha 28 de octubre de 2025**.

### Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO		
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.485.000	1.485.000	procedencia: Nacional
2	82101502-004	Cartel de señalización	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.373.830	1.373.830	procedencia: Nacional
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.894,60	4.200	7.957.320	procedencia: Nacional
4	72141102-001	Corte Perfilado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	662,82	38.000	25.187.160	procedencia: Nacional
5	72141102-001	Remoción de suelos (Bolsones)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	99,42	56.000	5.567.520	procedencia: Nacional
6	72131701-016	Terraplen	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	89,48	56.300	5.037.724	procedencia: Nacional
7	72102905-001	Relleno Para Soporte De Cordones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36,24	45.800	1.659.792	procedencia: Nacional
8	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado Con Colchon De Arena E: 20 Cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.804,00	52.250	94.259.000	procedencia: Nacional

**Visión:** "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.335  
SAN LORENZO - PARAGUAY

CONSTRUCCIONES GENERALES  
de Hugo Meza  
C.I.C.: 1.341.169-1

Abg. Santiago  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo

**Misión:** "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-

HM CONSTRUCCIONES GENERALES de HUGO RUBÉN MEZA BOGADO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	72131601-004	Cordón de hormigon	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	604,00	38.500	23.254.000	procedencia: Nacional
10	72131601-004	Baden de Hormigon Armado fck: 250 kg/cm2 con varillas Ø8 c/20 cm. Incluye Junta de Dilatación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	16,00	291.200	4.659.200	procedencia: Nacional
11	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.894,60	3.990	7.559.454	procedencia: Nacional
Total por Grupo:						178.000.000	
Total General Calculado:						178.000.000	

**Monto Total del Contrato: Gs. 178.000.000 (Son Guaranies ciento setenta y ocho millones) IVA incluido.**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Cta. Cte. N°: 16-0002399956 Banco: FAMILIAR.**

### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

**DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA.**

### Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS.**

**DEPENDIENTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL.**

**MARIELA LUCIA INSFRÁN VALENZUELA.**

### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

Abg. Santiago Rojas  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo

**Visión:** "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.333.332  
SAN LORENZO - PARAGUAY

**H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES de Hugo Meza**  
RUC: 1.341.169-1

*Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".*

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO  
TELÉFONOS: 0961.333.331 - 0961.955.555  
SAN LORENZO - PARAGUAY

CONSTRUCCIONES  
GENERALES  
de Hugo Meza  
C.I.C.: 1.341.169-1

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO  
Secretaría General  
REPUBLICA DEL PARAGUAY  
Abg. Santiago...  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo

SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO  
REPUBLICA DEL PARAGUAY

*Misión: "Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias".-*

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 18 mes noviembre y año 2025.



**ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ**  
Secretario General  
Municipalidad de San Lorenzo  
"La contratante"



**LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA**  
Intendente Municipal  
Municipalidad de San Lorenzo  
"La contratante"

**Sr. HUGO RUBÉN MEZA BOGADO**  
**HM CONSTRUCCIONES GENERALES**  
RUC N° 1341169-1  
"La Contratista"  
**H.M.** CONSTRUCCIONES  
GENERALES  
de Hugo Meza  
RUC: 1.341.169-1

*Visión: "Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad".-*